



Quarenta Maravedis.

SELLO QUARZO, QUARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL O
CHICIENTOS DIEZ Y OCHO.

Cavillos, En las salas Capitulares del Hunc
Ayuntamiento de esta villa de marava
entretantay uno de Julio de mil ochocien
tos diez y ocho fº. Cavildo extraordinario
y procedidacitacion con gazeta este ante dia
demonstrativa al efecto se juntaron
Perez D. Manuel de Calvache y
Lopez de Mayor Abogado de los R. H. C.
señor Alcde. Mayor y Capitan a Guerra
de ella fº. V. M. D. Pedro Ramon Pidal
Abanca Capitan reformado del Pro. de
Lorca Reidor perpetuo gremiante Decano de
dho Ayuntamiento D. Gines Jose Andrin y Pinto
Cavallero Maestrante de la Pl. de Ponda
Reidor perpetuo de el mismo D. Gines Jose
Gronada de Paredes y D. Juan Frolo Diaz
les Reidores del indicado Ayuntamiento
D. Gines Anar y D. Lorenzo Ferri Diaz
tado y favorables se este fº. y todo en
forma de Consejo Justicia y Precio tratar
yon y acordaron lo siguiente

In este Ayuntamiento se ha tratado
de la convocatoria de alcavadas para el año demis
ochocientos diez y seis y en virtud de lo
acordado se acuerda con el mayor razonar
convocar a cambio con productos las reja
variedades qº. sobre si tiene esta villa no

